

Elegir director de tesis

FERMÍN PEDRO UBERTONE*

RESUMEN

Sobre la base de sus propias experiencias personales y en estilo de conversación informal, el autor se dirige a quienes deben realizar una tesis de doctorado o maestría, y les propone algunas circunstancias o factores a tener en cuenta en la etapa de elegir director de tesis.

Lo ideal sería comenzar por identificar y jerarquizar las funciones de un director de tesis y reconocer las modalidades de las relaciones tesista-director. A partir de allí se puede definir un perfil del “buen director de tesis”, compuesto por determinadas características, tanto objetivas como subjetivas.

Sin embargo, en el documento no se expone el tema de ese modo. Más bien se dan por conocidos y entendidos esos aspectos generales básicos. Con enfoque práctico, el autor se pone a dar consejos a los tesistas. Pero con una advertencia previa: cuidarse de los consejos. Quien se beneficia o perjudica es quien los aplica, no quien los da. El contenido del documento son las respuestas que el autor suele dar a las consultas puntuales más frecuentes.

Como un anticipo, se puede decir que el camino comienza por conocer los reglamentos aplicables y comprobar que el posible director cumpla con los requisitos formalmente establecidos, para luego realizar el análisis de los factores sustanciales.

PALABRAS CLAVE

Universidad - Doctorado - Tesis - Investigación - Director.

* Doctor en Derecho Constitucional (Universidad de Buenos Aires). Profesor Titular regular (Universidad de Buenos Aires. Carrera de Ciencias Políticas) y Director de la carrera de Especialización en Elaboración de normas jurídicas (Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho).

ABSTRACT

Upon the basis of his own personal experience and in a conversational style, the author addresses those who must submit their thesis for a PhD degree or a Master's degree. He suggests that some circumstances and factors should be taken into account when choosing their Thesis Director.

Ideally, the first step would be to identify the role of the Thesis Director and recognize the different kinds of relations that can emerge from the interaction between him and the thesis student writer. This is the starting point from which the profile of a "good Thesis Director" could be defined, composed of certain characteristics, both objective and subjective.

Nevertheless, in the present work, the author deals with the subject in a different way, as if these general basic aspects are already known by readers. The author gives practical advice to the Dissertation writers, although at the same time he states that they should be careful when applying it, for they will be the ones who prejudice or benefit from them. The article also features the answers he usually gives to most frequently asked questions.

In advance, it can be said the path begins by knowing the regulation currently in force and verifying that the possible Director meets the requirements formally established, so as to undertake the analysis of significant factors.

KEYWORDS

University - PhD - Thesis - Research - Director.

1. INTRODUCCIÓN

Hace varios años, el profesor Marcelo Alegre comenzó a invitarme a dar una clase en su Taller de Tesis en el ámbito de la Maestría en Derecho de la Universidad de Palermo (UP). Luego, en los Talleres de Tesis de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Uno de los temas que habitualmente he abordado en esas clases es el de la elección de director de tesis. Aquí trataré de volcar por escrito

lo que suelo decir al respecto, un poco ampliado al correr de los dedos sobre el teclado.¹

2. DIRECTOR, CONSEJERO, COORDINADOR

El doctorado y las maestrías requieren la elaboración y aprobación de una tesis como requisito final integrador para completar la carrera y obtener el correspondiente título. A veces también hay tesis, tesinas o trabajo final en las carreras de especialización, e inclusive en algunas carreras de grado.²

Según el nivel del título a obtener, distintas serán las exigencias. Pero, en general, las universidades establecen que el tesista debe tener un director de tesis.³

El nombre oficial de la función de director de tesis puede variar según las universidades y los niveles de tesis, por ejemplo: director de investigación, consejero de estudios, etc.

En alguna Universidad existe también el cargo de coordinador, o la denominación que cada una le asigne. Se trata de un funcionario académico de la Universidad, que se ocupa de hacer un seguimiento de la situación de los cursantes avanzados de posgrado, para convocarlos a participar en el Taller de Tesis o su equivalente, y para ir dando los pasos administrativos para ponerlos en condiciones de iniciar la tesis. También sigue la situación de quienes ya han iniciado esos trámites o la tesis, el cumplimiento de los plazos reglamentarios, etc. La actividad

¹ Siempre me produce molestia leer a alguien que habla de sí mismo, que a cada rato dice "yo", "mi", etc. A pesar de ello escribo este trabajo con muchos pasajes en primera persona del singular para poner de relieve lo subjetivo del texto, de las miradas aquí contenidas y de los consejos que se dan.

² Por ej.: la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

³ Llamaremos "tesista" a quien está elaborando una tesis académica, sea de doctorado, de maestría o de otro nivel.

Me causan cierto escozor los personajes que se titulan "doctorando" o "maestrando". Son términos creados por analogía con "educando", que significa "el que debe ser educado". Es correcto, porque hay alguien (la sociedad, el Estado) que tiene la obligación de educarlo.

Pero no le encontramos fundamento a hablar de "el que debe ser doctorado" o "el que debe ser maestrado". Nadie tiene obligación de doctorarlos ni de "maestrarlos".

de este funcionario de la Universidad es como el enlace entre lo administrativo y lo académico; no tiene relación con el contenido de la tesis ni con el método de trabajo.

O sea que se da en un plano distinto de las funciones del director de tesis. Por lo tanto, ambos roles no deben ser confundidos.

La función de dirección de tesis es necesaria, no importa el nombre que se le dé. Básicamente consiste en acompañar al tesista, orientarlo metodológicamente, revisar críticamente los textos que vaya escribiendo y darle opinión al respecto. Pero, sobre todo, advertirle sobre posibles insuficiencias u otras fallas del documento en elaboración, desde sus partes hasta la versión final.

Por la incidencia del director de tesis sobre el resultado final (la tesis), es importante la elección de director. Por eso ofreceré algunos consejos derivados de mi propia experiencia como tesista, como jurado de tesis y como profesor que ha oído a sus colegas relatar sus respectivas vivencias.

3. ¡CUIDADO CON LOS CONSEJOS!

Hace poco una colega me ha recordado algo que yo suelo decir sobre los consejos.

¿Qué digo?

Que un consejo es como un traje usado.

Alguien lo regala. Pero el que lo recibe es quien debe decidir si ese traje le sirve; le va bien; si tiene que hacerlo arreglar para ajustarlo a su cuerpo y a sus gustos; cuáles y cómo serán esos ajustes; en qué circunstancias usarlo.

Lo mismo con los consejos.

Para bien o para mal, las consecuencias de haber seguido un consejo recaerán sobre el aconsejado, no sobre el consejero.

Por eso, todo consejo recibido debe ser examinado y evaluado por el aconsejado.

Especialmente si el consejo proviene del autor de estas líneas.

Nada de creer que quien se anima a dar consejos sabe del asunto y es infalible.

¡Cuidado, Cachito! Que si te equivocás, la cachetada te la dan a vos.
No a tu asesor.

4. PRIMER CONSEJO: ATENERSE A LOS REGLAMENTOS

El primer consejo es: atenerse a los reglamentos.

Esto parece obvio, y de tan obvio nos olvidamos de tenerlo en cuenta.
Por eso vale la pena mencionarlo expresamente.

Lo primero que hay que hacer es conocer los reglamentos aplicables a nuestra tesis. Esto servirá para poder elegir director, pero también para todos los demás aspectos de la tesis y de la investigación que conduce a ella.

Las universidades tienen sus reglamentos de tesis. En algunos casos, además del reglamento general de la Universidad, las facultades o carreras tienen sus propios reglamentos, más específicos. Consiga todos los reglamentos aplicables y conozca sus contenidos.

Tómese este consejo relativo al conocimiento de los reglamentos casi como si tuviera fuerza legal.

Los que siguen: no.

Es usual que los reglamentos establezcan requisitos para poder ser director de tesis. Uno de ellos, muy razonable, es que el director haya obtenido –por lo menos– el grado universitario al que aspira el tesista: doctor o magíster, según el caso.

Este asunto es particularmente delicado en Derecho. Tradicionalmente, todos los abogados recibimos el trato de “doctor”, aunque no lo seamos.⁴

Se podría estimar que en la actualidad, en nuestro país, menos del 1% de los abogados son, además, doctores. El resto (amplísima mayoría) ejerce la profesión, la magistratura o la docencia, sin poseer título de doctor, ya que no es un requisito legalmente necesario para esas funciones. Algunos prestigiosos juristas, inclusive profesores titulares, no son doctores.

⁴ El hecho deriva de que, antiguamente, la Universidad otorgaba el título de doctor, que no habilitaba para el ejercicio de la abogacía. La habilitación (incorporación a “la matrícula”) la daba el más Alto Tribunal judicial de la jurisdicción. Para poder ser abogado, *primero* había que ser doctor. Por ende, todos los abogados eran doctores y, en esa época era verdad.

De poco servirá pensar y descubrir al mejor director de tesis para una tesis concreta, si luego la Universidad no lo acepta por no cumplir algún requisito reglamentario. Mucho peor si ya se ha hablado con el elegido, éste ha aceptado, se presenta la propuesta y el director resulta objetado.

Tampoco es fácil preguntarle al mismo interesado. Algunos distinguidos profesores podrían incomodarse por tener que reconocer que no poseen título de doctor ni de magíster. Mejor averigüe usted previamente, consultando currículos en Internet o a colegas o a organismos universitarios confiables, por ejemplo: el Departamento donde el profesor ejerce la docencia.

Se desaconseja consultar instituciones no universitarias (vgr.: organismos públicos, tribunales judiciales o empresas), porque la Universidad es *el único* ámbito donde se distinguen cuidadosamente los títulos universitarios. En los demás espacios, todos los profesionales son “doctores”. Hasta reciben ese trato algunos funcionarios que no han terminado una carrera universitaria de grado.

5. UN PERFIL DE DIRECTOR DE TESIS

Supongamos que ya conocemos bien los reglamentos de tesis aplicables, y antes de pedirle a alguien que acepte dirigir nuestra tesis vamos a verificar si cumple los requisitos reglamentarios.

Corresponde ahora buscar el perfil del director de tesis que nos conviene. Pasamos de lo formal a lo sustancial.

Como en muchas otras decisiones de la vida, habrá componentes racionales y componentes emotivos.

No está mal, está bien. Más adelante, yo mismo he de aconsejar tener en cuenta algunos factores emotivos.

Pero tampoco hay que tomar una decisión puramente emotiva. Para que sea una decisión acertada, es conveniente contar con elementos que proporcionen la mayor racionalidad posible.

Generalmente creemos que la decisión racional es la mejor, la más eficaz. Esta creencia puede estar equivocada. Pero si la mayoría de las veces estuviera equivocada, ya nos habríamos dado cuenta y la habríamos abandonado.

El perfil del director de tesis se compondrá de distintas características. La identificación expresa de estas características nos permitirá *decidir con racionalidad académica*.

Si alguien quiere decidir por otros factores, el autor de estas líneas no se lo impedirá. Los beneficios y perjuicios del acierto o desacierto de la decisión se proyectarán a favor o en contra de la calidad de la tesis.

Un tesista puede preferir una racionalidad diferente de la académica. Por ejemplo: para congraciarse, elegir al titular del estudio jurídico donde trabaja (o aspira a trabajar), o al magistrado judicial de quien espera obtener un ascenso. Este ejemplo no es imaginación calenturienta: he conocido por lo menos un caso real, no diré cuántos más. En fin, que cada cual haga lo que quiera. Aquí se ha optado por tratar de orientar a quienes van a iniciar una tesis con fines académicos.⁵

Se podría intentar hacer directamente un listado de características como si fueran incisos de un artículo de la ley: a), b), c). Algo muy sencillo. Lo que gusta a quienes quieren recetas rápidas, sin tener que pensar sobre la fundamentación de cada ítem.

Pero estos asuntos no son matemáticos ni se les parecen. Mejor hablar de cosas relacionadas, y que después el interesado elija las pautas que ha de tener presente.

De todos modos, vaya un anticipo: no existe un director de tesis "ideal", el mejor para todas las tesis y para todos los tesistas. Ni persona humana, ni tampoco un perfil. Lo que hay son factores a ponderar en el momento de tomar la decisión. Como en casi todas las cosas humanas.

6. ¿CÓMO VAMOS A LLEARNOS?

Desde el principio, entra en juego un elemento afectivo del tesista. Al elegir director, el tesista debe imaginar cómo va a ser la relación con ese profesor.

¿Puedo pensar que la relación director-tesista va a ser fácil y agradable? ¿La experiencia anterior (por ej.: profesor-alumno) funcionó bien?

⁵ En una clase un cursante me preguntó si era conveniente que el director de tesis fuera un profesor de nombre importante en el ámbito de la Facultad respectiva. Mi respuesta intentó ser realista, y produjo la airada reacción de uno de los asistentes, destacado profesor e investigador de la misma Facultad.

Este intento de predicción conlleva cierto grado de incertidumbre. El director ha sido visto en un rol distinto del director de tesis. Pero la personalidad y el estilo no cambian.

Es mucho más fácil trabajar en una relación amable que en una relación fría, distante, rígidamente formal.

Por eso, el tesista debe tomar en cuenta esta circunstancia. Normalmente lo hará, aunque yo no se lo estuviera diciendo ahora. Pero es posible que lo pueda pensar mejor si trae deliberadamente el tema a su mente como un punto a examinar.

7. ¿VA A TENER TIEMPO?

Lo importante es que el director atienda al tesista cuando éste lo necesite.

Y más: el director no puede quedarse esperando que el tesista lo llame. Con la cabeza en otras cosas, olvidado de la tesis y sintiendo como una molestia los llamados del tesista.

El director debe llamar al tesista cuando nota que éste no toma la iniciativa. Porque el silencio puede ser una mala señal: el tesista no está trabajando en la tesis y por eso no llama. O se esconde del director de tesis para no confesar que la tesis no progresa, aunque tenga importantes razones personales para demorarse. A veces la vida le exige a uno ponerse otras prioridades.

El director debe ir a buscar al tesista para averiguar qué le ocurre, si tiene problemas de salud, familiares o laborales, alentarlos, sugerirle caminos para no abandonar a pesar de las dificultades.

También puede ocurrir que el tesista no llame al director porque está haciendo las cosas a su gusto y no quiere someterse a verificación. Si es así, ¿para qué tiene director?

Un problema detectado tarde, cuando se ha avanzado mucho en una línea desacertada, puede ser irreparable. O exigir volver a hacer de otra manera lo que ya se había hecho. Retroceso, esfuerzo perdido: la consecuencia será el desánimo.

Al elegir director, el tesista debe preguntarse: ¿Va a tener tiempo para atenderme? Si tiene dudas, ni pregunte. Directamente busque otro.

Por la relación anterior (profesor-alumno) el tesista puede imaginar, con acierto, si el eventual director le va a prestar atención y dar ayuda, o lo va a dejar librado a su soledad.⁶

El tesista desatendido por su director casi siempre termina acudiendo por ayuda y consejo a otro profesor. Que no figura, pero que será quien de hecho desempeñe las funciones de director de tesis.

Si esto ocurre, el tesista ha elegido mal a su director de tesis.

En una ocasión formé parte del jurado de una tesis de maestría donde era muy clara la falta de guía por parte del director. Después, informalmente, en el pasillo, les pregunté a las tesisistas si el director no les había señalado determinadas cosas, que eran fallas de su tesis. Me respondieron como con cierto horror: “¡Pobre, está tan ocupado! No queríamos molestarlo. Gracias que nos firmó la nota para poder presentar la tesis...”

¿Cómo “pobre”? Asumió obligaciones ante las tesisistas y ante la Universidad, no desempeñó la función, avaló la tesis “de favor”, sin conocerla, firmó la nota de apuro. Mal, todo muy mal.⁷

Para finalizar este tramo digamos que no hay persona que tenga su día tan ocupado que no pueda mantener periódicamente reuniones con sus tesisistas. Si no tiene tiempo, lo que ocurre es que no tiene ganas. Da prioridad a otras cosas y nunca le queda tiempo sobrante para hablar con sus tesisistas. Ha tomado el compromiso universitario de dirigir una tesis, pero no ha asumido las obligaciones consecuentes.

Hay también ejemplos de lo contrario. Mi hijo estudió la Carrera de Ciencias de la Comunicación en la UBA. Allí tienen tesina obligatoria

⁶ Recientemente hemos visto una nota de un director de tesis que apoya el pedido de prórroga de una tesisista de maestría. La nota era fría, absolutamente burocrática, un formulario. Podía servir para cualquier tesista, cualquier tesis y cualquier estado de avance de la tesis.

Para mí eso significa que ese director no tiene ni idea de si la investigación está bien orientada, si es valioso el contenido de las partes ya elaboradas, si la tesisista avanza, cuál es la proporción de lo hecho hasta ahora. En resumen: ese director está lejos del trabajo de la tesisista. Ha prestado su nombre, firma lo que se le pide, y no guía ni ayuda a la elaboración de la Tesis. No es así como se desempeña *bien* la función de director de tesis.

Probablemente a este profesor no le importe. Tal vez sólo le interese incluir el antecedente en su currículum vitæ.

⁷ Este director de tesis era por entonces presidente del Superior Tribunal de una provincia.

para obtener el título de grado: licenciado. Eligió un director de tesina, y éste, al poco tiempo, se fue a vivir a España, por actividades docentes y también para estar más cerca de sus hijos, allí residentes. El hecho fue que director y tesista se mantuvieron en comunicación por correo electrónico. El director leía los avances de tesina que le enviaba mi hijo, y se los devolvía con observaciones, comentarios y sugerencias que demostraban que analizaba los textos bien a fondo. A veces hasta demasiado exigente para una tesina de grado. La distancia no fue obstáculo, las ocupaciones del director tampoco constituyeron excusa. La función de director de tesina fue cumplida acabadamente.

8. ¿SABE MUCHÍSIMO DEL TEMA DE LA TESIS?

Un error común es buscar a un profesor que sea el máximo experto en el tema de la tesis.

Es un error porque la función del director de tesis no es la de dar lecciones o un curso sobre el tema. Es otra.⁸

Quien debe saber muchísimo sobre el tema es el tesista. Por supuesto, al terminar la tesis, no al principio.

Dice Umberto Eco (discúlpenos la cita aproximada) que el tesista debe ser quien más sepa del tema en el mundo. Y está bien: quien investiga a fondo un tema específico, a nivel de tesis doctoral, finalmente tiene que ser quien mejor conozca ese tema. Porque se ha especializado en él.

Inclusive sabrá más que los mismos jurados que van a evaluar la tesis. Me atrevo a decir que si los jurados saben el tema de la tesis mejor que el tesista, en ese caso el trabajo de tesis no ha sido bien hecho.

Por eso, no es necesario que el director de tesis sepa tanto del tema de la tesis. El Director no va a hacer la tesis. "Dirigir" una tesis no consiste en darle continuamente instrucciones al tesista sobre lo que tiene que hacer y cómo escribirlo, corregirle los textos y cosas por el estilo.

⁸ Permítasenos un paréntesis. Seguramente habría sido mejor haber comenzado por describir las funciones del director de tesis, y de allí derivar las características necesarias. Eso es lo ortodoxo. Pero ya estamos embarcados en este modo expositivo, veremos si da buen resultado.

No. El director de tesis debe acompañar la investigación, alentar, ayudar al tesista a que *él* haga la tesis.

Una obligación fundamental del director es advertir al tesista si detecta fallas metodológicas. A mi entender, si hay errores metodológicos en la tesis, el responsable principal es el director de tesis.

Por supuesto, si el director señala fallas de este tipo y el tesista no quiere corregirlas, el director debería renunciar. No me parece académicamente respetable que, ante una situación así, el director se conforme y termine firmando una nota donde dice que la tesis está en condiciones de ser presentada.

Por otro lado, algunos directores de tesis se concentran en los aspectos de fondo del tema, sin prestar atención a lo metodológico. Si eso ocurre, queda demostrado que ese director carece de rigor científico.⁹

En fin: no es necesario que el director sea un gran experto en el tema de la tesis. Conviene que sepa algo, o que esté en una disciplina afín, para poder comprender lo que vaya leyendo. Si no entiende, ¿cómo podría dar consejos?

Pero hace falta que el director elegido sea metodológicamente cuidadoso, que esté habituado a dar fundamento de lo que dice, que esté abierto a los diálogos, que no hayamos oído en sus clases afirmaciones dogmáticas.

9. ¿LA TESIS DE QUIÉN?

Un principio básico es que la tesis es del tesista, no del director.

Esto debe ser entendido desde el principio por ambas partes. Una de las peores cosas que puede ocurrir es que el director conduzca al tesista a hacer la tesis que el director haría sobre ese tema.

El tesista asume un compromiso duro, de larga duración; digamos con un horizonte temporal de dos años o más. Es un trabajo intelectual "de resistencia". Y nadie puede estudiar intensamente un tema durante tanto tiempo si siente que no está haciendo lo que quiere, que quisiera hacer la investigación de otra manera o con otro enfoque.

⁹ Como se ve, este trabajo no ha sido escrito para ganar amigos.

Un querido profesor titular de la Universidad de Buenos Aires contaba su experiencia al respecto. Pocos años después de recibirse de abogado, él se había propuesto hacer el doctorado. Eligió como director de tesis a un profesor titular de los más destacados de la Facultad. Y se encontró con que él quería estudiar una cosa y el director otra. Se desanimó, abandonó el intento y nunca hizo su tesis doctoral. Así lo contaba nuestro respetado amigo, con pena, casi en confidencia, muchos años después. Así seguramente lo sintió en su momento.

Traemos a colación la anécdota ajena y la convertimos en una pauta general para que futuros tesisistas no sufran frustraciones por la misma causa que nuestro amigo.¹⁰

Para evitarlo, al elegir director de tesis el tesisista debe tener en cuenta la personalidad del director. Debe ser una persona flexible, dispuesta a ponerse en segundo plano para ayudar al tesisista a hacer *la tesis del tesisista*.

Algunos profesores titulares, dueños de estudio jurídico o magistrados judiciales, pueden estar acostumbrados a las relaciones jerárquicas con ellos a la cabeza: ellos determinan la tarea a realizar y la encomiendan a profesionales subordinados. A veces estos hábitos se trasladan al conjunto de la personalidad, a veces no. Hay que conocer cada caso, cada persona concreta.

La personalidad dominante es un elemento contrario a la posibilidad de ser un buen director de tesis. Insistimos en que el tesisista debe analizar esta característica del posible director de tesis antes de elegir. Porque el tesisista no está en condiciones de negociar nada con el director.

El tesisista está pidiendo un favor a un personaje importante. No puede pedirle que sea su director de tesis y pretender imponerle condiciones. Si el tesisista quiere libertad para trabajar con gusto, debe evaluar la personalidad del posible director antes de hablar con él.

10. MI EXPERIENCIA MÁS PERSONAL

Ahora, lo más personal: la experiencia de mi propia tesis doctoral.

¹⁰ No se vaya a pensar que era incapaz de un esfuerzo de largo aliento. Escribió un Tratado de su materia, de varios tomos, y varios libros caracterizados por la originalidad de su pensamiento, la calidad de los razonamientos y la buena escritura.

La Universidad de Buenos Aires me designó profesor titular por concurso y yo no era doctor.¹¹ Al ser designado, me sentí en deuda con la Universidad y decidí encarar la tesis doctoral. El Curso de Doctorado, bienal, lo había completado muchos años antes. De manera que tenía que hacer algunos trámites administrativos de reincorporación al Doctorado y ponerme a trabajar en la tesis.

Yo ya era bastante grande de edad, profesor titular de la Universidad de Buenos Aires por concurso, autor de numerosas publicaciones. Ya estaban definidos mi comprensión del Derecho, mi estilo de investigar y exponer, mis preferencias temáticas. Era indispensable elegir un director de tesis flexible, que me ayudara intelectualmente a investigar a mi manera.

Aunque había otros directores posibles, elegí al doctor N. Guillermo Molinelli. Largos años antes, como estudiantes de la Carrera de Abogacía, habíamos sido compañeros en algunas materias. Luego, colegas profesores en la misma Facultad, con clases en horarios similares, por lo que nos veíamos a menudo y conversábamos. Nos interesábamos por temas afines y teníamos miradas parecidas, bastante alejadas de las versiones predominantes.¹²

Confíe en él y los resultados fueron positivos. Sus consejos me resultaron extremadamente útiles para el diseño de la investigación y la propuesta de Plan de Tesis.

Poco tiempo después, con la investigación comenzada, Molinelli falleció a consecuencia de un accidente automovilístico ocurrido en una ruta del interior del país. Además de la relación "tesista-director", éramos amigos. Fue un golpe anímico que me costó mucho superar.

Cuando lo logré, tuve que darme a la tarea de elegir otro director de tesis. Esta vez, el asunto era todavía más complicado que la primera. El nuevo director, además de las características generales, debía tener algo más: una excepcional modestia. Iba a tener que dirigir una investigación que había sido diseñada sin sus opiniones y que ya estaba en marcha. No se podía rediseñar la investigación ni deshacer el camino recorrido.

¹¹ Los otros concursantes tampoco.

¹² Un día, al detectar la coincidencia sobre un tema específico, Molinelli me dijo: "Ahora somos dos los que estamos solos". En cantidad no éramos suficientes ni para ser citados como "una parte minoritaria de la doctrina".

Elegí al doctor Mario Héctor Resnik y volví a acertar. Desempeñó su rol de manera excelente. Me dio el respaldo de sus opiniones en asuntos donde yo tenía dudas, me alentó a continuar cuando decaía mi ánimo y la tesis doctoral finalmente fue presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Al tiempo fue defendida ante el jurado y aprobada, y yo saldé la deuda que tenía con la Universidad desde que había sido designado profesor titular.

Agradezco a los dos directores de tesis su aporte, y me alegro de haber tenido *dos veces* la suerte de elegir bien.¹³

11. ASÍ QUEDA

Este documento padece de un cierto desorden. El de las clases donde el profesor lleva algunas ideas sobre lo que va a decir y otras van surgiendo durante la clase. Llevado por lo que ha ido diciendo y por las preguntas de los alumnos.

Tengo la sospecha de que estos aspectos prácticos no entran en los cursos ni en los libros sobre metodología de la investigación. Conformémonos, entonces, con escribirlos y tratar de publicarlos. Esperamos que a algún lector le sean útiles.

Estamos dispuestos a recibir comentarios, aunque sean negativos.

Estos últimos nunca agradan a un autor. Pero peor es escribir tonterías y no darnos cuenta porque nadie nos avisa.

¹³ La tesis fue calificada como sobresaliente. Posteriormente le fue otorgado el Premio Medalla de Oro Dr. Manuel A. Montes de Oca a la mejor tesis de Derecho Constitucional.

Fecha de recepción: 23-02-2012.

Fecha de aceptación: 14-03-2012.